

**COMISIÓN ACADÉMICA  
MÁSTER OFICIAL EN ABOGACÍA**

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 10.00 horas del día 21 de enero de 2019, se levanta Acta de una reunión virtual de la Comisión Académica del Máster, con el único punto del orden del día: «Modificación de la Comisión de Calidad del Máster Oficial en Abogacía».

Tras la deliberación y debate de la Comisión Académica, se Acuerda (por unanimidad):

1. La nueva Comisión de Calidad del Máster Oficial en Abogacía (tras su modificación) queda compuesta de la siguiente manera:

- Prof. Dr. Don Vicente Carlos Guzmán Fluja. Catedrático de Derecho Procesal (Dto. de D° Público). Director del máster.
- Prof. Dr. Don José Antonio Colmenero Guerra. Titular de Universidad de Derecho Procesal (Dto. de D° Público). Director del máster.
- Profª Dra. Doña María José Parejo Guzmán. Titular de Universidad de Derecho Eclesiástico del Estado (Dto. de D° Público). Coordinadora de Trabajos de Fin de Máster.
- Profª Dra. Doña Montserrat Hermosín Álvarez. Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario (Dto. de D° Público). Coordinadora de Docencia.
- Prof. Dr. Don Juan Pablo Pérez Velázquez. Ayudante Doctor de Derecho Civil (Dto. de D° Privado). Coordinador de Prácticas.
- Profª. Dra. Doña Ana Sánchez Rubio. Ayudante Doctor de Derecho Procesal (Dto. de D° Público). Responsable de Calidad.
- Doña Anastasia Sedykh Sedykh, alumna del máster y Delegada del Grupo 1.
- Don Fernando Pérez Bénitez, alumno del máster y Delegado del Grupo 2.

Lo que, como Codirector del máster, firmo, a los efectos oportunos, en Sevilla a 21 de marzo de 2019.

Código Seguro de verificación: fjoqc9PPZMwBFur2ft7VFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO COLMENERO GUERRA	FECHA	21/03/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/1

